



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D Nro. 022/07

REF: *Designaciones en Acciones del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR. No. ALR/B7- 3110/1B/1999/0112.*

Montevideo, 23 de marzo de 2007.

VISTO: el Convenio de Financiación del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase de cooperación;

RESULTANDO: que en el marco de dicho Convenio se han adoptado diversas acciones que se han venido desarrollando en diferentes países del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar los funcionarios de esta Dirección Nacional que intervendrán en las citadas acciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto-Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1) Designar para intervenir en Taller de Formación en Implantación Arancel Integrado del MERCOSUR. - ARIM a desarrollarse en Montevideo entre 26 y el 30 de marzo de 2007 al funcionario A/P Alvaro Palmigiani, Padrón Nº 9577.

2º) Solicitar a la empresa CONCEPTO su participación y asistencia técnica atento a que se trata de un taller informático de formación, para evaluar una posible implantación del ARIM a futuro.

3º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo.

4º) Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los interesados, tómesese nota en el legajo personal como mérito y con constancias archívese.-

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay